



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de julio de 2006
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo período de sesiones
Temas de 14 y 108 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo primer año

La situación en el Oriente Medio

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Cartas idénticas de fecha 14 de julio de 2006 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con la carta de fecha 12 de julio de 2006, dirigida a Vuestra Excelencia por el representante de Israel, y las sesiones del Consejo de Seguridad celebradas los días 13 y 14 de julio de 2006, si bien rechazo categóricamente sus acusaciones infundadas e interesadas contra mi país, tengo el honor de afirmar lo siguiente:

- Es irónico que el representante de un régimen cuyo ejército invasor comenzó su nueva ronda de atrocidades desenfrenadas hace un par de semanas contra un pueblo indefenso de la Franja de Gaza, so pretexto de liberar a un prisionero, ahora acusa a mi país de inaugurar un nuevo capítulo de “la guerra del terror”. Desde que perpetrara sus ataques contra la Franja de Gaza, el mencionado ejército, armado hasta los dientes con los más novedosos armamentos, continuó atacando cobardemente a la población civil y las infraestructuras civiles, perturbando el suministro eléctrico y de agua, destruyendo carreteras y puentes, bombardeando pueblos y aldeas e impidiendo a la población civil satisfacer sus necesidades básicas, en lo que representa el caso más grave de terrorismo de Estado.
- El mismo ejército, aduciendo el mismo pretexto, ahora ha comenzado a infligir atrocidades similares a otro pueblo. En realidad, está cumpliendo la cruel amenaza de su Jefe de Estado Mayor de que “no hay un lugar seguro en el Líbano” y “el pueblo libanés retrocederá 20 años en la historia”. El bombardeo de más de 20 pueblos y aldeas del Líbano, la imposición de un bloqueo aéreo y marítimo al país, para el que no existe justificación alguna, y la destrucción de infraestructuras civiles, todo lo cual hace surgir el espectro de una nueva guerra regional, sólo puede ser obra de un régimen que considera estar por encima de toda norma de derecho internacional.



- El régimen sionista se ha empeñado en rechazar que sea el único responsable de los crímenes que ha perpetrado como consecuencia de su acto de ocupación de los territorios de otros pueblos y que debe dejar de buscar pretextos y víctimas propiciatorias. La historia ha sido testigo del hecho ineludible de que ningún ocupante jamás ha sido capaz de someter a la fuerza a un pueblo. Que quede claro que el pueblo palestino no es una excepción a esta regla. Por ello, los ocupantes deben aprender de la historia y dejar de teñirse las manos de sangre segando la vida de inocentes.
- También es irónico que el representante de un régimen que ha adquirido ilícita y clandestinamente cientos de bombas nucleares y sus vectores y que es el único país de la región donde proliferan las armas de destrucción en masa, se atreva a acusar sin fundamento a mi país de las violaciones que hace varios decenios cometiera su propio régimen. Es indiscutible que las armas nucleares en manos de un régimen que hace total caso omiso de toda limitación o proporcionalidad en sus actos de agresión, como lo ha demostrado a lo largo de su historia, constituyen una descarada amenaza a la paz y la seguridad en la inestable región del Oriente Medio. Se trata de una amenaza que la comunidad internacional debe enfrentar de manera decisiva y urgente.
- Hasta la fecha, el régimen sionista ha desacatado la voluntad de la comunidad internacional, expresada en numerosas resoluciones de las Naciones Unidas. Ante la nueva serie de agresiones perpetradas por este régimen, que constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad, a tenor de la Carta las Naciones Unidas, tiene la enorme responsabilidad de adoptar rápidamente las medidas necesarias para poner fin a la agresión. Es muy lamentable que, una vez más, el Consejo de Seguridad haya quedado paralizado por el ejercicio del derecho de veto por los Estados Unidos el 13 de julio de 2006, en contra de la voluntad y las expectativas de la comunidad internacional. El reciente ejercicio de ese derecho ha puesto en evidencia al verdadero eje que ha estado activo en nuestra región para impedir que se establezca una paz justa y duradera.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 14 y 108 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sr. Javad **Zariff**